

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15127 Orden ITC/2543/2011, de 20 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/718/2011, de 31 de marzo, en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, así como con lo dispuesto en el Real Decreto 810/2006, de 30 de junio, de Organización, Funciones y Provisión de puestos de trabajo de las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/718/2011, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Debido a necesidades organizativas, se establece que la fecha de toma de posesión por parte de los adjudicatarios de las plazas en las Consejerías de Turismo en Londres y Miami será la de 1 de noviembre de 2011.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de septiembre de 2011.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/371/2011 de 24 de febrero), el Secretario General de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida Ferrando.

ANEXO

N.º ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
	PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	GRUPO	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN	
4	CONSEJERO DE TURISMO EN LONDRES	30	19.626,88	Subdirector General-Promoción y Comercialización Exterior del Turismo N30 Instituto de Turismo de España - Turespaña	30	ENRIQUE RUIZ DE LERA	0520478113A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa	
5	CONSEJERO DE TURISMO EN MIAMI	28	19.626,88	Jefa de Gabinete Técnico-Secretaría Gral. Turismo y Comercio Interior-Ministerio de Industria Turismo y Comercio	30	MONICA SANCHEZ GONZALEZ	1376501813A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa	